

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 66

FECHA : **14 de abril de 2010.-**

HORA DE INICIO : **15:15 HORAS.-**

HORA DE TERMINO : **18:00 horas**

En Paillaco a catorce días del mes de abril del año 2010, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 66 en la Sala de Reuniones “Eduardo Camino Habitch” de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Perez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Sra. Juana Yañez, Directora de Educación (S)
- Srta. Lorena Kisling, Encargada de SECPLAN
- Sr Cesar Duran, Director de Salud
- SR. Raúl Arias, Director de Transito
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sra. Laura Acuña, Encargada de Fomento Productivo.
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura
- Sr. Ricardo Yañez, Director Desarrollo Rural

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Actas N° 60, 65 Pronunciamiento del Concejo Municipal.**
- 2.- Cuenta del Presidente.**
 - Informe Convenio IPS.-
 - Entrega Informe Verano 2010
 - Recurso de Reposición VITRA
- 3.- Informe de Patentes de Alcoholes. Expone Sra. Silvana Vásquez.-**
- 4.- Varios.-**

1.- Actas N° 60 y 65, Pronunciamiento del Concejo Municipal.

1.1.- La Secretaria Municipal hace entrega de Fé de Erratas que corrige la página 13 y 14 del acta N° 65

1.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina realiza la siguiente observación al acta N° 60., señala que ésta acta esta bastante resumida lo que quizás ocasiono el problema, agrega que él se hace responsable lo que manifestó en esa oportunidad, señala que no quiere dejar pasar lo que señaló en la pagina N° 5, donde dice textual “El concejal Sr. Gabriel medina solicita se deje en observación que no se estarían cumpliendo los procesos de adjudicación de chile Compras, Decreto Exento N°” solicita que por favor se coloque el numero del decreto que es el 1050 y agregar “que las bases administrativas deben concordar con las bases del portal”, señala que en esa oportunidad se refirió fruto de la construcción de la Multi cancha Villa El Copihue, y se hacia mención en los criterios de evaluación de Chile Compras, en la cual se solicitaba profesional de la empresa tenga experiencia en el rubro, sin embargo en los criterios de evaluación se calificaban solo 70% valor de la Obra y un 30% el plazo de entrega de la obra, y dentro de esas dos no aparecía la ponderación de la experiencia aunque si se estaban solicitando en las bases.-

1.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en la Acta N° 60, Pág. N° 6, donde dice el Concejal Sr. Héctor Aviles hace referencia al tema de ESSAL, “indicando que visito la alcantarilla debería decir visito la cámara cerca del tratamiento de agua...”.

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta N° 60.-

1.4.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en lo que se refiere al acta n° 65 cree que debiera transcribirse de nuevo, luego que se ven muchas incongruencias en algunos párrafos, hay varias cosas que no le gustan como están diseñadas, hay redundancia de palabras.

Señala que en la página N° 2 dice:

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea informar que se realizó primera reunión ordinaria de Asociación de municipios de la Región de Los Ríos y finalmente se consignaron dos acuerdos importantes, se aprobó el presupuesto para el año 2010 de la Asociación y se rebajo el pago de las cuotas, por tanto la cuota como comuna para Paillaco sería de \$ 3.238.589.- mas lo que actualmente se esta adeudando con esta asociación desde que esta comuna se incorporó a la asociación

Existe redundancia de palabras en la parte final, específicamente la palabra asociación, debiendo quedar:

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea informar que se realizó primera reunión ordinaria de Asociación de municipios de la Región de Los Ríos y finalmente se consignaron dos acuerdos importantes, se aprobó el presupuesto para el año 2010 de la Asociación y se rebajo el pago de las cuotas, por tanto la cuota como comuna para Paillaco sería de \$ 3.238.589.- mas lo que actualmente se esta adeudando con esta asociación desde que esta comuna se incorporó.

1.5.- En la pagina 3 dice, 2.6 dice.-

El Concejal Sr. Héctor Aviles de igual forma felicita al gente que labora en el departamento de transito, señala que cree que este aumento en los permisos de circulación se debió al esfuerzo de estos funcionarios y sobre todo si se considera que vinieron muchos personas de la ciudad de Valdivia a obtener su permiso de circulación a la comuna de Paillaco. Solicita si que en algún momento se pueda entregar la información de cuantos fueron los vehículos que se encontraban sacando este beneficio en la comuna de Paillaco y que se trasladaron a otras comunas.-

Debiendo decir:

El Concejal Sr. Héctor Aviles de igual forma felicita a la gente que labora en el departamento de transito, señala que cree que este aumento en los permisos de circulación se debió al esfuerzo de estos funcionarios y sobre todo si se considera que vinieron muchos personas de la ciudad de Valdivia a obtener su permiso de circulación a la comuna de Paillaco. Solicita si en algún momento se pueda entregar la información de cuantos vehículos que pertenecen a Paillaco y actualmente están sacando patente en otras comunas.-

1.6.- Solicita se corrija la palabra Piallaco por Paillaco.-

1.7.- En la página N° 8, pagina 5.14.-

Señala que el día 5 de abril habría sido testigo del problema del transito, específicamente en el estacionamiento de calle Arturo Prat, con Camilo Henríquez con los Carreras, frente al Bigger, sector cordillera, señala que este estacionamiento bloquea el ingreso y la salida de las personas que viven en esa calle por lo cual solicita la posibilidad que se cambie el estacionamiento al sector poniente.

Debiendo decir:

Señala que el día 5 de abril habría sido testigo del problema del transito, específicamente en el estacionamiento de calle Arturo Prat, entre Camilo Henríquez y los Carreras, frente al Bigger, quienes se estacionan el sector cordillera, señala que este estacionamiento bloquea el ingreso y la salida de vehículos que viven en esa calle por lo cual solicita la posibilidad que se cambie el estacionamiento al sector poniente.

1.8.- El Concejal señala que el acuerdo de concejo dice:

SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN ANUAL DE \$350.000.- AL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS AGUAS CLARAS.- SE SOLICITA ADEMÁS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES VER LA POSIBILIDAD DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE PUEDA INCREMENTAR EL ÍTEM DE SUBENCIONES PARA ENTREGAR A OTRAS ORGANIZACIONES QUE HABRIAN QUEDADO PENDIENTES POR FALTA DE RECURSOS

Debiendo solo decir:

SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN ANUAL DE \$350.000.- AL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS AGUAS CLARAS

1.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le agradece la preocupación del Concejal Sr. Héctor Aviles, pero ella en lo particular no esta de acuerdo con la última observación, ya que la verdad es como esta redactado en el acta el acuerdo que se tomó, y le señala que lo medular de las actas de concejo municipal son los acuerdos.-

1.10.- Solicita se corrija la palabra Subvención por “subvención”

1.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro B. señala que en la pagina N° 4, 2.9.- dice que el Concejal Sr. Gabriel Medina, presidente de la Comisión de Salud, debiendo decir Presidente de la Comisión de Finanzas.-

En la pagina N° 5, punto 3.4.- cuando se presenta a la docente de chino mandarín, se señala que los docente disponibles son de China, Francia e Italia, debiendo decir, China , Francia y Alemania.-

En la pagina N°9 , punto 5.18 : dice biuses, debiendo decir buses.-

En la página N°11, punto 5.25.- al final del párrafo: dice invita a dar una señal debiendo decir “invita a dar una señal”

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta N° 65

2.- Cuenta del Presidente. **- Informe Convenio IPS.-**

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se firmó el convenio con el IPS, ya que Paillaco era la ultima comuna que faltaba firmarlo, tiene que ver con que el departamento social designe a algún funcionario para que pueda tener acceso on line a la base de datos del IPS, y que facilite que algún usuario que desee obtener información del IPS pueda obtenerla a través del Departamento Social, señala que los convenios fueron entregados a los señores concejales, este convenio se le puede dar termino cuando no se cumplan determinadas condiciones, aun no se designan los funcionarios que estarán a cargo.-

Entrega Informe Verano 2010

2.2.- La Sra. Yasna Segura, señala que en el ordinario N° 18 se da a conocer la rendición de cuentas, señala que el costo total fue de \$24.754.556, se asignó a Actividades municipales, en la parte de honorarios y desarrollo de eventos para las productoras, señala que las rendiciones de cuentas se hizo a través de la asignación de recursos de acuerdo a un programa, estos recursos se asignaron a través de la caja, en el informe se incorpora la Semana de Pichi Ropulli, Reumen e Itropulli, la inauguración del Gimnasio de Pichi Ropulli y un stand ambiental, en total lo que estaba presupuestado para estas actividades eran \$22.000.000.- y en ingresos hay \$2.000.000.-

2.3.- El Administrador municipal señala que para Pichi Ropulli y Reumen se tenía asignado un millón para cada sector, se trabajo directamente con tesorería para la asignación de recursos, en este caso la Srta. Rosa Gallegos hizo las respectivas rendiciones que están en el oficio, hay otras actividades que se incluyeron fuera de lo que se presento, por ejemplo el tema del basquetball, el stand ambiental tampoco estaba incluido y se realizó y tenía un costo, esos costos no estaban considerados en el presupuesto inicial, además hay que considerar que se alargó una semana mas la semana y se realizó un pequeño cierre lo que igualmente arrojó un gastos.

Se logro un ingreso a través del Gobierno Regional que logro disminuir mas los costos Se realizaron actividades con el adulto mayor, show infantil que no estaban considerados, la presencia igualmente de humoristas, señala que hubieron muchas cosas que se suscitaron y se debió tomar una decisión lo que involucró mas gastos, si bien es cierto hay una molestia en Pichi Ropulli por la forma en que se asignaron los recursos lo mismo ocurrió en Reumen pero las actividades se realizaron en forma impecable .

- 2.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que eso debiera verse en la reunión de Comisión de finanzas para analizarlo detenidamente y consultar a los funcionarios lo que sea pertinente.-
- 2.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la semana Paillaquina ya fue ejecutada y lo que hoy día se informan son los gastos, versus el presupuesto los que eran \$22.000.000.- sin considerar Reumen y Pichi Ropulli, ella cree que en comisión se puede ver o no, pero lo ideal es que acá se hagan todas las consultas ya que los gastos están todos realizados, están las rendiciones y esto debió haber pasado por la unidad de Control y Finanzas.-
- 2.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se quiere referir al tema indicando que se alegra que Pichi Ropulli y Reumen que en un comienzo se había hablado de montos inferiores este año se hayan visto acrecentados aunque sea en algo mínimo, cree que es bueno saber que este municipio fue capaz de cumplir con lo que se programó.
- 2.7.- El Sr. Cristian Pérez señala que el Gobierno Regional realizó un aporte de \$2.000.000 para actividades determinadas que se realizaron durante esta semana., mas \$1.139.000.- que corresponde a un día de escenario y \$100.000.- en publicidad radial -
- 2.8.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta sobre Cristian Venegas Huechullanca honorarios cuidador Plaza stand, luego sale nuevamente Cristian Venegas Huechullanca honorarios cuidador stand plaza, ¿se repite?, luego sale nuevamente Armando Poblete, Servicios Sereno Stand Semana Verano 2010, ¿ se repitió un nombre?.
- 2.9.- El Sr. Carlos Barriga señala que el cobraba por semana y cada pago corresponde a sus honorarios semanales.-
- 2.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se puede apreciar que se hicieron una cantidad de instalaciones eléctricas en los stand para la semana verano 2010 lo que no estarían considerados en este informe.-
- 2.11.- El Sr. Administrador Municipal, señala que eso se consideró como inversión.-
- 2.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes les indica a los señores concejales que todo el presupuesto de la semana Paillaquina tiene que ver con eventos, ya que si se desea hilar fino en el tema se debiera considerar el costo de petróleo que significó mover a los vehículos para esta semana, las horas extras de los funcionarios, cree que si uno quiere buscar gastos efectivamente se encontrarán, ahora si determinan que la construcción de los stand es negativo hay que decidir simplemente si el próximo año se hacen, señala que las actividades de estas semana es un tremendo esfuerzo para el personal municipal y de igual forma hay que valorizarlo, mas que en términos de recursos, ya que si bien es cierto se aprobaron \$22.000.000.- es efectivamente lo que se gasto, además hay que valorizar lo que ganó la gente que se instalo en estos stand, pero cree que para el próximo año este informe debe hacerse mas cercana al termino de la semana paillaquina, lo mismo para el próximo año, los recursos de Pichi Ropulli y Reumen deben ser entregados a las unidades vecinales.-
- 2.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que lo mismo que señala la Sra. Alcaldesa da indicios que el tema debe discutirse de una forma mas minuciosa, cree que aun no están claras las rendiciones por lo que hay que trabajarlo en comisiones, señala que él es testigo que se realizó mucho trabajo durante el Verano 2010 y cree que sería conveniente acotar mas las actividades del verano y tratar de reformular ciertas situaciones.

Recurso de Reposición VITRA

2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta en proceso con la empresa VITRA en la cual ellos han solicitado un recurso de reposición administrativo a la solicitud de patente y tuvieron reunión con la asesora jurídica del municipio y estarían en conversaciones, para ver la posibilidad de realizar una visita a la empresa y determinar el limite del sector rural con el industrial. Señala que en esa etapa es en la que se va. Solicita al Sr. Raúl Morales encargarse de concertar esa visita a la empresa.-

3.- Informe de Patentes de Alcoholes. Expone Sra. Silvana Vásquez.-

3.1.- La Sra. Silvana Vásquez, Encargada de rentas y Patentes solicita que para una próxima solicitud de información se le aclare en forma exacta cual es la materia de la que se requiere información.

Informa que:

Nº DE PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA DE PAILACO

GIRO	CANTIDAD
A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	14
B) HOTEL	01
C) RESTAURANT DIURNO	25
D) CABARES	02
E) CANTINAS, BARES	06
F) EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	22
H) MINIMERCADOS	12
Ñ) SALONES DE TE O CAFETERIAS	02
O) SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	01
P) SUPERMERCADOS	05
<i>TOTAL</i>	<i>90</i>

PATENTE LIMITADAS OTORGADAS 32
EXISTENTES 54 (22)

En atención a lo solicitado en reunión de concejo Municipal el día miércoles 04/04/2010, informo A Ud., lo siguiente:

Las patentes se otorgan de acuerdo a lo establecido en la ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, Ley N° 19.925, Art. 3° que regula la CLASIFICACION DE CADA GIRO y su actividad a desarrollar, el horario de funcionamiento esta estipulado en el Art. 21°.-

- La patente del CAFE "TAHITI", ubicado en calle DIEGO PORTALES N° 1050, a nombre del Sr, LUIS FUENTES funciona con los siguientes giros:

C) RESTAURAN DIURNO O NOCTURNO, ROL N° 4-120 CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A LOS CLIENTES QUE CONCURRAN A INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS: EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES ENTRE LAS 10.00 Y LAS 04:00 HORAS

F) ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, ROL N° 4-61 ,QUE PODRAN FUNCIONAR EN FORMA AISLADA O JUNTO A PASTELERIA, FUENTES DE SODA U OTROS ANALOGOS, HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE 10.00 A 04.00 A.m

Las patentes antes señaladas, no estas autorizadas para REALIZAR BAILES Y MUSICA EN VIVO, PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DEBEN CONTAR CON LA PATENTE DE CABARES O SALON DE BAILE.

2.- EL LOCAL “BAR ESTACION” UBICADO EN CALLE 18 DE OCTUBRE N° 793, QUE FIGURA A NOMBRE DE INGRID JADURI BARRIENTOS Y OTROS.- REGISTRA PATENTE DE **BAR CANTINA, ROL N° 4-38**, debe regirse de acuerdo a su clasificación de la letra **E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS, CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VENTA DE COMIDA RAPIDA,(TABLAS.PICHANGAS,SANDWICH)**, solo podrá tener música ambiental, cumpliendo las normas de emisión de ruido, el local no puede ser destinado a uso complementario de SALON DE BAILE, HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE 10.00 A 04.00 A.M.

La patentes antes señalada, esta arrendada a la SRA.MIRTA SEGURA REYES, a contar del 20/01/2010

3.- La RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, se presenta al Concejo durante el mes de Junio de cada año, la unidad de Rentas y Patentes emitirá el informe al Concejo Municipal, acompañando todos los documentos que se requieren y los informes Pertinentes.-

La Fiscalización e inspección de los locales de Alcoholes le corresponde a Carabineros de Chile y de los inspectores Municipales y Fiscales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención que hay locales que tienen tantos partes y aun siguen funcionando, señala que él ha sido sumamente critico frente a esta situación donde se esta excedida la comuna en mas de 20 patentes de alcoholes, cree que se debe dar una solución al tema y se debe dejar de amparar este tipo de situaciones ya que si las infracciones existen es porque las situaciones están claras, inclusive han habido lesionados al interior de estos locales y no cumplen con la patentes que se les otorgó ya que funcionan como Pub Resto Bar, señala que lo único que él esta haciendo es cumpliendo con su rol como concejal al denunciar este tipo de situaciones.-

3.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el mes de junio este concejo municipalidad tendrá la facultad, de acuerdo al comportamiento que tengan estos locales, y con las juntas de vecinos activas y la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas se tomará la decisión si estas patentes siguen o se cierran.-

Señala que también había una solicitud del Sr. Martínez Kislingg de una patente y se tomara la misma política que este concejo municipal ha adoptado en relación a no seguir aumentando el número de patentes.

4.- Varios.-

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se harán entrega de los informes de la adjudicación de Salas IRA y ERA del Consultorio, y el informe de los FRIL de los establecimientos educacionales. Consulta si hay informes pendientes.

4.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no es un informe pero que estaría pendiente la misiva que debería enviarse a la concesionaria de la Ruta 5 Sur para que reparen sus caminos y calles vecinales.

4.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que él tiene un informe pendiente desde fines de enero donde solicito un informe por los arriendos de los locales municipales para efectos de campañas políticas, ingresos a la municipalidad.

4.4.- El Sr. Ricardo Yañez señala que el PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) estaría llamado a concurso dos profesionales hasta el día 02 mayo , ha sido un proceso relativamente largo y en el programa hay 120 personas indígenas inscritas, se entregaron a INDAP y deberían quedar 60 beneficiarios.

El otro PRODESAL que esta disponible, se hizo el diagnostico y hay 60 personas que ya estarían habilitadas por INDAP.-

4.5.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez manifiesta sus siguientes puntos varios:

- Señala que esta semana habría iniciado conversaciones con el Sr. José Luís Alvarado y con don Hugo Gómez Solís, para comenzar a coordinar la celebración del día del trabajo, le gustaría saber si este año se procederá de igual forma que el año pasado cuando la municipalidad de Paillaco hizo de nexo entre los entes privados y públicos, donde se premian tanto trabajadores formales e informales.

- Señala que le gustaría dar a conocer la situación del dueño del terreno donde se encontraba la escuela de la Pichiquema, señala que tiempo atrás se vio el caso de la gente que allí vivía en esa construcción y se había acordado que ellos saquen lo que les pudiera servir y se trasladen a otro sitio, pues bien, a la fecha aun no desalojan el lugar y al dueño del terreno le exige que le entreguen su propiedad, señala que habrían antecedentes inclusive que lo que la municipalidad le entrego como materiales para que se trasladen a otro lugar esta familia lo habría vendido.-

- Solicita la Galería que se construyo en la plaza para el Verano 2010, para un campeonato de tenis que se realizará en Paillaco.

- Consulta acerca de las limpiezas que se habrían hecho en el Estero Percan de Pichi Ropullí, señala que allí habrían instalado unos puentes por donde transitaban los alumnos que asistían a la escuela del sector, especialmente en los terrenos del Sr. Morrison y del Sr. Cardemil, consulta que habría pasado en esos pasos que eran de mucha utilidad.

- Manifiesta con preocupación la situación del Club de rehabilitados Alcohólicos Aguas Claras que hace años atrás se le entregaban \$60.000.- mensuales por concepto de subvención, el año pasado fueron \$50.000.- y este año \$38.000.- cree que no se le puede seguir recortando de esa forma considerando la gran labor social que cumple este tipo de organización, mas aun considerando el ingreso considerable que existe en Paillaco por concepto de infracciones a la Ley de Alcoholes..-

4.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que en cuanto a la celebración del día del trabajo habría que ver como se trabajará este año, ya que habría el ofrecimiento de parte de SOCOEPA de celebrar dicha fecha con esta empresa, cree que no debiera haber inconveniente en ello, solicita a la Sra. Carola Medel, coordinar el tema.-

En cuanto a la familia del sector de Pichiquema que aun no desaloja el terreno del particular solicita al Sr. Fernando Sepúlveda hacerse cargo de la situación.

En cuanto a las galerías que se construyeron le señala al concejal Aravena que no habría inconveniente que sean ocupadas en el campeonato de tenis.

Con respecto a los puentes que se habían sacado del estero Percan de Pichi Ropulli, por efecto de la limpieza, informa que se ha vuelto a ubicar sobre todo considerando que eran utilizados por lo niños que asisten a la escuela.-

Con respecto a la última consulta señala que eso estaría arreglado ya que con ayuda de la profesional de Salud esta organización y otras podrán tener acceso a estos recursos a través de las postulaciones a proyectos.-

4.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo se refiere al tema del supermercado Familia Center, señala que como municipalidad se debiera ver como se soluciona el tema de la carga y descarga de camiones en este local, pero lo más importante y lo ideal es invitar a conversar al dueño del local y considerar a los taxistas.

Manifiesta el tema de la casa de la mujer, ya que se esta cobrando a las personas, cree que no se debiera estar ocupando esa casa para terceros y sobre todo si se habla que se trata de una casa municipal.

4.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que la solución podría ser reanudar el convenio y conversar un precio razonable y entregárselo a una institución y ellos se encarguen de administrarla, inclusive se podría trasladar el Departamento de Desarrollo Rural o el Departamento de Salud que necesita un Centro de Atención Mental.-

Con respecto al estacionamiento de la Familia Center, le solicita al Sr. Raúl Arias preparar una reunión para el día lunes y conversar con el dueño de este local y los taxistas afectados y ver todo el tema de las ordenanzas.,-

4.9.- El Concejal Sr. José Aravena cree que de igual forma se debe considerar que otra persona afectada es el Sr. Kortmann quien de igual forma se ve afectado por esta situación.-

4.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro, manifiesta los siguientes puntos varios:

- Señala que habría recibido una carta de parte de un apoderado de la escuela Proyecto del Futuro, donde se informa que el director de este establecimiento había suspendido a un alumno porque no contaba con su buzo, al parecer cree que el tema esta solucionado, pero cree que es bueno conversarlo para que estas situaciones no sigan sucediendo.-

4.11.- La Sra. Juana Yañez, Directora del DAEM, señala que en ningún caso a los alumnos se devuelven a casa por la falta de buzo, solo se les pide que lleven algo que este de acuerdo para hacer gimnasia ya que los alumnos asistían con ropa de color, lo ideal es que los alumnos asistan con ropa adecuada para realizar la asignatura, pero hay familias que no les gusta que sus hijos se cambien de ropa en el establecimiento.

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que el tema no se siga tratando porque la verdad hay cosas que se deben corregir, por ejemplo no se puede discriminar a un alumno que no cuente con el buzo, lo mismo hay que revisar muy bien el tema del baño de los alumnos en los establecimientos ya que eso amerita una supervisión.-

4.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que desea saber acerca de los arreglos de los establecimientos, especialmente el de la Escuela de Santa Rosa Grande.

- Recuerda una vez mas acerca de la comunidad que llegaría a Reumen, solicita comenzar a hacer el lobby necesario para capturar esos alumnos.-

4.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con la Srta. Modesta ya se esta programando una visita y lo otro es que lo mas probable es que esos alumnos no llegarán hasta el segundo semestre.

4.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro manifiesta que reuniones atrás se había conversado la situación del estacionamiento frente a la segunda compañía de bomberos y tratar de establecer una señalética que impida el estacionamiento en este lugar para permitir el acceso libre de los carros de esta compañía, él desconoce si esta situación habría producido una reacción adversa pero la verdad que a la fecha ahora se estacionan los vehículos uno a cada lado y cuando tenga que salir un carro se producirán problemas, cree que en esa cuadra no debiera haber estacionamiento por ningún lado.-

4.16.- El Sr. Raúl Arias señala que se hizo una demarcación en el sector y el día de hoy quedaban instaladas las señalizaciones verticales.-

4.16.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que como se esta trabajando en el tema de ordenanzas municipales se espere retomar el tema en ese momento para poderlo regularizar y de ahí generar una ordenanza permanente en el tiempo, en ese momento se podría hablar del tema.-

4.17.- El Concejal Sr. Orlando Castro se refiere a una plantación que supuestamente se haría en terrenos de ARAUCO en Pichi Ropulli, una plantación de eucaliptos, los vecinos plantean que sería una situación bastante catastrófica para la comunidad, ya que podrían haber problemas con los cursos de agua.-

4.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Sr. Ricardo Yañez averiguar el tema en la CONAF y si el municipio tienen alguna atribución frente a lo que desea hacer la empresa ARAUCO.-

4.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en otra línea que tiene que ver con vivienda el día martes 13 del presente se realizó una reunión con todos los comités y con toda la gente que por cuatro años ha tratado de obtener una vivienda y nunca se le hicieron los tramites, y a raíz que en el sector de Santa Rosa un vecino habría manifestado en la reunión de concejo, un reclamo en relación a las EGIS, le preocupa ya que el día de ayer nuevamente se plasmaron una cantidad de reclamos importantes y nuevamente se sindicó a una EGIS, por tanto él solicita una investigación y que alguien responda frente a la situación en el cual vecinos tanto del sector urbano como rural que han tratado de postular por años a una vivienda, se les halla engañado y nadie de una respuesta, si bien es cierto en Santa Rosa se le solicitó al vecino que haga un reclamo por escrito, cree que a su vez a nivel regional o provincial SERVIU debe dar una respuesta al respecto, cree que se debe tener respuesta del tema por tanto solicita una investigación al respecto.-

4.20.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que eran 70 personas las que estaban en esta reunión y lo más grave es que habían 20 persona que durante 4 años le tuvieron la ilusión que estaban postulando y no era así.-

4.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el día de mañana se estaría presentando un reclamo formal ante el SEREMI Sr. Ojeda y tiene que ver con la perdida de documentos de 52 carpetas y todas tiene que ver con la empresa HABITASUR., se solicitará la asesoría legal para representar a los vecinos, con respecto a la solicitud del Concejal Sr. Castro, le indica al Administrador Municipal que es urgente e imperioso

iniciar una investigación sumaria que tiene que ver con la responsabilidad administrativa que involucra a funcionarios que trabajaron en el periodo del cual se esta hablando, señala que es un tema que ella había querido obviar, pero cree que este año ya no hay excusa para decir que existe desconocimiento respecto al tema y saber que paso con los documentos perdidos, los proyectos que no se realizaron, cree que no es correcto que el funcionario actual deba estar buscando los documentos perdidos, señala que si bien es cierto el Sr. De Sonta Rosa no hizo el reclamo por escrito si esta plasmado el reclamo en el acta para iniciar la investigación sumaria.-

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita se informe el termino de las obras de Santa Rosa Grande y sobre los robos que se habrían sucedido en las escuelas que estaban siendo intervenidas, en Santa Rosa se robaron un teclado y unos parlantes que después aparecieron en otras escuela, y lo otro de las perdidas que se produjeron en otros establecimientos, cree que es complicado el tema, pero cree que al mismo tiempo no se puede dejar pasar por alto.-

4.23.- El Sr. Wladimir Mellado, ITO de los FRIL Reparación de los Establecimientos Educativos señala que desde la reunión de Santa Rosa se realizaron las soluciones, en Santa Rosa sobre todo lo que es el tema eléctrico, el día viernes se termina la instalación de las rejas, si quedara una gotera o filtración se puede deber a la forma de ejecución del trabajo pero que también se solucionará el día viernes, señala que en el Kinder no se realizó ninguna reparación, finalmente señala que Santa Rosa esta el 50% solucionado y falta el resto terminarlo el día viernes.

Indica que hay 5 escuelas que estarían visadas por SECREDUC y que ya estarían terminados todos los trabajos.

En cuanto al tema de los robos, señala que se hizo la denuncia a la justicia para ver quien sustrajo las planchas de zinc que fue el robo mas grande que se realizó, el resto de los robos de parlantes, teclado, impresora o pintura señala que se trataron de robos menores y no ameritaba la denuncia a la fiscalía.

4.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro finalmente se refiere a las escuelas uní docentes donde los profesores estarían haciendo el aseo de los establecimientos, cree que esa situación no le parece, cree que le parece poco igualitaria comparado con otros establecimientos donde hay muchos auxiliares, además que es otra forma de espantar a los alumnos, se refiere específicamente a la escuela Olegario Morales donde se obliga a los alumnos a ser semaneros y sin embargo los auxiliares que están contratados para hacer el aseo no lo hacen, le parece preocupante la situación.-

4.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso debe organizarse con los apoderados para que cooperen con el aseo de los establecimientos sobre todos los establecimientos uní docentes donde la cantidad de alumnos es mínima.-

4.27.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta respecto al tema de los teléfonos celulares de los concejales, ya que en reunión anterior se había solicitado acerca de la posibilidad que se aumenten los minutos.-

4.28.- El Administrador Municipal señala que se habría tomado contacto con una ejecutiva de ENTEL PCS y se ha obtenido la posibilidad de acceder a una bolsa de 60 minutos mas, con acceso a Internet, equipos black berries pero que el costo aumentaría a \$8.500.- por móvil, y solo resta y queda para que se elijan los equipos y se incluirán otros funcionarios para el recambio del equipo.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE APRUEBA AUMENTAR EL COSTO DE LA TELEFONIA MOVIL EN \$8.500.- PARA LOS TELEFONOS DE LOS CONCEJALES Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.-

4.29.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que hace una reunión atrás estuvo conversando incluso un vecino de la calle Olegario Morales Oliva entregó una especie de crokis para el mejoramiento de la calle de abajo, de colocar de hacer un pozo con bolones porque se pretende mejorar la calidad de vida para el invierno de esa gente.

- Consulta como municipalidad tiene autorizado a funcionarios municipales para que ocupen vehiculo los fines de semana.

- En Pichi Ropulli, existe mucha preocupación por parte de los dirigentes vecinales en el sentido que hace como tres años estaba trabajando el proyecto de lo que es el alcantarillado y a la fecha todavía no tienen solución, se refiere él específicamente al termino de los arreglos de las veredas y algunas calles, esto como no esta recepcionada la obra, no se pueden hacer, es mas, hay algunos otros vecinos en la cual no se les han hecho las conexiones al empalme eléctrico teniendo que estar conectados a la electricidad de vecinos, quiere que se solucione eso, señala que solo les falta la conexión ya que no tiene la autorización correspondiente a quien le corresponde darla.

- Señala que dejo para el último un problema de administración del Departamento de Educación, le gustaría que con los representantes de este departamento que están en la sala se pudiera consensuar el hecho que al personal asistente de la educación que están trabajando adscritos al Código del Trabajo y fueron contratados con posterioridad a octubre del año 2002 no se les este pagando el seguro de cesantía trayendo como consecuencia, cuando estas personas dejan de trabajar o son retirados de sus funciones, pierdan sus beneficios, asignación familiar, cesantía y atenciones medicas eventualmente y todo lo que concierne al seguro de cesantía, señala que lo trae a esta reunión ya que recientemente se separó a un grupo de personas, es mas, una persona por no tener derecho a estos beneficios incluso atento contra su vida, señala que le preocupa esta situación ya que legalmente el municipio esta transgrediendo las disposiciones legales, le gustaría que esto se tomara en cuenta.

4.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con respecto al pasaje Olegario Morales el día de ayer se recibió la visita del Sr. German Sáez.-

4.31.- El Sr. Raúl Morales señala que no es tan fácil el tema, el pasaje Olegario Morales data desde hace varios años y lamentablemente se hizo con la pendiente mas alta que el centro, y ese pasaje tiene dos cámaras sumideros con un drenaje, eso cuando se hizo duro dos o tres años y después se tapó y las casas se inundaron, hace dos o tres años atrás la municipalidad mando a limpiar, se desarmaron los sumideros, se limpiaron y se hizo un nuevo drenaje que duró un año, y el día de ayer cuando se hizo la visita se pudieron percatar que los vecinos habrían tapado los sumideros con ripio, luego ahora como municipalidad se limpiaran nuevamente y ese pasaje habría que hacerle un estudio de ingeniería para concursarlo en una pavimentación participativa.-

4.32.- La Alcaldesa señala que en relación a la utilización de vehículos municipales los fines de semana solo están autorizados los vehículos cuando están en comisión de servicio y el vehiculo de la alcaldía que esta destinado las 24 horas a disposición, solicita se le entregue el reglamento de uso de vehículos municipales a los señores concejales.-

4.33.- El Sr. Raúl Morales señala que en Pichi Ropulli los PMB están con recepción provisoria con observaciones y la fecha de término es el 25 de abril.

4.34.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la misma situación esta en la calles de Reumen donde hay uno hoyos muy profundos, sin ninguna señalización.-

3.35.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que con respecto al último tema que manifestó el concejal Aviles con respecto al personal contratado por el código del trabajo y lamentablemente para los funcionarios del departamento de educación, las personas que fueron despedidas son asistentes de la educación que se rigen por la Ley 19.464, que es diferente a los contratados por el código del trabajo, los contratados por este último son las personas que hacen labores administrativas en el departamento de educación y los asistentes de la educación son los que trabajan en los establecimientos educacionales llámese administrativos, auxiliares, paradocentes e inspectores, por lo tanto en este caso no es tan perentorio que la municipalidad debiera cancelar lo que se manifiesta, ahora si tuviera que hacerse la ley estipula algunos puntos que debieran ser solicitados por el trabajador al empleador para que cancele una parte el empleador y otra parte el funcionario, señala que se hicieron las consultas a la inspección del trabajo y ellos no entregaron una respuesta al respecto ya que igual están con la duda respecto de las dos leyes que se han mencionado, por lo tanto la solución sería solicitar un pronunciamiento a la Contraloría Regional.

3.36.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que cree que se esta cayendo en un error dado que el seguro de cesantía de la Ley 17.728, obliga a todos los trabajadores contratados con posterioridad al año 2002 a que se suscriban al seguro de cesantía, solo quedan excluidos de este seguro, los trabajadores de casa particular, trabajadores sujetos a contratos de aprendizajes, trabajadores menores de 18 años de edad, trabajadores que tengan carácter de pensionados, trabajadores independientes y trabajadores regidos por otro reglamento, él señala que no esta dando la última palabra pero cree que habría que hacer las consultas pertinentes.-

3.37.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en los trabajadores que se rigen por otro reglamento entrarían los asistentes de la educación.-

3.38.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se harán las consultas pertinentes al asesor legal y a la Contraloría Regional.-

3.39.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que habría otra transgresión a la norma que se esta cometiendo y que se debería evitar en el sentido que los finiquitos están siendo refrendados o autorizados o dándole la calidad de oficial por la firma de la secretaria municipal, ella queda impedida de ser ministro de fe cuando es parte interesada del contrato mismo del trabajo, señala que lo legal debería ser la Notaría, Inspección del Trabajo a falta de eso Registro Civil o Secretaria Municipal pero cuando no es parte interesada, por tanto estos finiquitos que están refrendados por la Secretaria Municipal no tendrán ninguna validez legal.

3.40.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que viajo a Rancagua donde se le hizo entrega de 20 luminarias completas, mas la ampolleta de 100 w y se trajeron, se hizo entrega a don Raúl Morales, señala que ellos a futuro completaran hasta llegar a las 100 que ofrecieron en un principio.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de Reunión Ordinaria N° 66 de fecha 14 de abril de 2010.-

**SE APRUEBA AUMENTAR EL COSTO DE LA TELEFONIA MOVIL EN \$8.500.-
PARA LOS TELEFONOS DE LOS CONCEJALES Y OTRAS DEPENDENCIAS
MUNICIPALES.-**